

Diario de Burgos

Año XXI.-Núm. 6.262.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 6 de Diciembre de 1911.

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.

Agua de Borines

SIN RIVAL

para mesa, estómago, diabetes y artrismo
Venta en todas partes.

"Ruberoid,"

Es el tejido más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azulejos, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aislados para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacable por los ácidos.

"Pluvius," Aparato extintor de incendios, de gran seguridad, fácil manejo y económico. Modelo perfeccionado. Certificado de sus buenos resultados, así como catálogos, muestras y prototipos facilitarán gratis, dirigiéndose a los señores exclusivos

SEÑORES DE TERÁN, GRAN VÍA, 16, BILBAO

Pérez Olea, médico

Enfermedades de las vías urinarias y genitales.

CONSULTA DIARIA DE 1 A 3 Y DE 6 A 8. Avellanos, 4 duplicado, 1.º

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ.

Director de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-jefe de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once a una. SAN JUAN, 61, 2.º

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de once a una. CALERA, NÚM. 13.

Doctor C. Urraca

OCULISTA.

Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

No hay que negar que ha causado impresión el asunto de la Infanta Eulalia. Si bien se trata de una cuestión puramente de familia, la significación de las personas que intervienen en ella dan gran relieve a estas diferencias, y la prensa, apoderándose de sus incidentes, les da extraordinaria importancia.

La actitud del Rey, apresurándose a llamar la atención de la Infanta sobre el hecho de dar publicidad a un libro, cuyo texto desautoriza y a no consentir que se publicara sin su autorización, es apreciada por toda persona sensata y exenta de pasiones como la única que cumple a un monarca y jefe de familia que ha de velar por el decoro de la misma y apreciar la conveniencia de los actos que se realizan.

Se trata en este caso de un libro en que se aborda el tema sobre el divorcio, y como su autora se halla hace tiempo divorciada de su esposo D. Antonio de Orleans, necesariamente la obra tiene que referirse al caso suyo, y enlazar hechos y consecuencias, que sean cuales fueren, no deben salir del seno de la familia, porque pertenecen a la vida privada.

¿Qué menos podía hacer el Rey don Alfonso que recabar el derecho de conocer los términos en que se expresaba la Infanta Eulalia?

¿Pues no! Muchas veces, aunque no las bastantes para que haya perdido el placer que experimento al realizar estas hazañas. Pero nunca acompañado, á menos de tener absoluta necesidad de ello. ¿Ha oído usted hablar del proceso de las joyas de Thimbleby? Pues bien, fue mi penúltimo trabajo y no valía gran cosa. Después vino el asunto de la casa flotante de Dormer, en Henley, el año pasado. Fui yo también el autor. Hablando en serio, todavía no le he dado un gran golpe; pero cuando lo realice, abandonaré el oficio.

Me acordaba efectivamente muy bien de esos dos robos. ¿Pensar que él era el autor! ¡Era increíble, insensato, inconcebible! Mis ojos se fijaban sobre la mesa, que relucía con el chipisante centelleo de las joyas. Creía estar soñando.

¿Cómo empezó usted su carrera? preguntó a Raffles, pues la curiosidad se mezclaba al interés que sentía hacia aquel hombre.

—¡Oh! una larga historia. Me había marchado á las colonias para jugar al

Pero lo más grave de todo son los términos empleados por ella al contestar al Rey en actitud de rebeldía.

Si la referencia es exacta, la Infanta Eulalia contesta en estos términos: «Me asombro de que se juzgue un libro antes de conocerse. Esto sólo sucede en España. No habiéndome gustado nunca la vida de Corte, aprovecho esta ocasión para despedirme de ti, porque después de ese procedimiento digno de la Inquisición me considero libre de obrar en mi vida privada como mejor me parezca.»

Y luego, en conversación destinada á la prensa francesa, evidencia que á su hijo que ha combatido en Melilla no se le ha dado ninguna recompensa y termina diciendo que ha ordenado que se vendan todas sus propiedades en España.

Todo ello revela el despecho. Debí empezar por hacer renuncia de todos los honores y prerrogativas que disfruta y luego proceder en consecuencia. Además hay que advertir que su hijo Alfonso está en Melilla y no tuvo ocasión de entrar en combate, porque se puso enfermo y continuó así hasta después de las últimas operaciones.

La cuestión se halla en unos términos que parece imposible todo arreglo. El Gobierno, condecorar de todos los antecedentes por el Rey, ha deliberado sobre el particular y parece que han dominado los temperamentos de prudencia para no agrandar los hechos.

Se creía que hoy publicaría la Gaceta el decreto despojando á D.ª Eulalia de sus preeminencias y no ha aparecido semejante motivación. Por otra parte, anoche, con motivo de celebrarse un concierto en el teatro Real, se reunieron en el palco regio los Reyes, la Reina madre, los Infantes Isabel, Teresa, Fernando, Carlos y María Luisa, es decir, toda la familia real, como dando á entender que toda se hallaba unida en estos momentos en que uno de sus individuos hace un acto de rebeldía tan ostensible.

Conceder á D. Nicolás Moro, de Olmedillo de Roa, y á D. Juan Esteban, de Roa, la autorización que solicitan para edificar y reparar una casa, respectivamente.

Remitir á Informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución solicitados por los Ayuntamientos de Hortiguella y Cilleruelo de Arriba.

Admitir en el Hospicio á Maximina López, de Nofuentes; Petra Saiz, de Miñangos; Rosario López, de Alendres; Leandro Saiz, de Aledo; Francisca Fernández, de Merindad de Castilla la Vieja; Conrado Aosti, de Berberana; Atanasio Angulo, de Encio; Raimundo y Pedro Rojo, de Treviño, y Andrés Pérez, de Miranda.

Que queden sobre la mesa otros varios expedientes sobre admisión en dicho establecimiento. Podrá darse para resolver las reclamaciones electorales de Castrogeriz y Villandino.

Que quede sobre la mesa el expediente electoral de Villagonzalo Pedernales.

DE ENSEÑANZA MILITAR
El ingreso en las Academias militares

Ampliando las noticias que el otro día adelantamos á nuestros lectores sobre la reforma proyectada en la enseñanza, damos hoy á continuación las supresiones que se introducen en los programas vigentes para el ingreso:

ARITMÉTICA
Párrafos. 105.—Formación de los divisores de un número.

145 á 149.—Fracciones continuas.

177 al 178.—Caracteres de exclusión del cuadrado.

180 al 181.—Idem, id. del cubo.

207 al 209.—Concepto de las operaciones con números incomunes y generalización de las reglas del cálculo.

232.—Regla de interés compuesto.

285 al 287.—Descento racional ó matemático y la observación.

289 al 292.—Anualidades y rentas vitalicias.

256 al 257.—Se restablecen.

ALGEBRA
86.—Cálculos de las anualidades.

87.—Aplicación de las progresiones

recargo sobre las cédulas personales.

El de admisión en el Hospicio de Andrés Pérez, de Miranda.

Los de reclusión en un manicomio de Tomás Sedano, de Alfoz de Bricia, y Timoteo López, de Merindad de Montaña.

Informar que debe desestimarse el recurso de D. Gregorio del Cura, de Millargos, contra acuerdo de la Junta Municipal, estableciendo un arbitrio sobre los puestos públicos.

Idem que debe estimarse el de D. Benito Ponce, de Valdezate, y que el Ayuntamiento acuerde la fianza que ha de prestar el depositario.

Que pase en ponencia al señor Berdugo el instruido á instancia de D. Miguel Langa y otros, de Quintana del Pidio, pidiendo se obligue al alcalde á que les abone cierta cantidad que dicen les adeuda el Ayuntamiento.

Informar que debe desestimarse la reclamación de D. Antonio Sáiz y otros, de Modubar de la Cuesta, contra un repartimiento girado por el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos y que no puede obligarse á éste á aceptar el convenio propuesto por aquellos para levantar las cargas municipales.

Idem que debe dejarse sin efecto un reparto girado por el Ayuntamiento de Cantabria y estimar la reclamación de D. Andrés Arriaga.

Idem que debe aprobarse el presupuesto carcelario del partido de Burgos.

Remitir al señor gobernador para su aprobación el pliego de condiciones para la subasta de acopios con destino á seis carreteras provinciales.

Conceder á D. Nicolás Moro, de Olmedillo de Roa, y á D. Juan Esteban, de Roa, la autorización que solicitan para edificar y reparar una casa, respectivamente.

Remitir á Informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución solicitados por los Ayuntamientos de Hortiguella y Cilleruelo de Arriba.

Admitir en el Hospicio á Maximina López, de Nofuentes; Petra Saiz, de Miñangos; Rosario López, de Alendres; Leandro Saiz, de Aledo; Francisca Fernández, de Merindad de Castilla la Vieja; Conrado Aosti, de Berberana; Atanasio Angulo, de Encio; Raimundo y Pedro Rojo, de Treviño, y Andrés Pérez, de Miranda.

Que queden sobre la mesa otros varios expedientes sobre admisión en dicho establecimiento. Podrá darse para resolver las reclamaciones electorales de Castrogeriz y Villandino.

Que quede sobre la mesa el expediente electoral de Villagonzalo Pedernales.

DE ENSEÑANZA MILITAR
El ingreso en las Academias militares

Ampliando las noticias que el otro día adelantamos á nuestros lectores sobre la reforma proyectada en la enseñanza, damos hoy á continuación las supresiones que se introducen en los programas vigentes para el ingreso:

ARITMÉTICA
Párrafos. 105.—Formación de los divisores de un número.

145 á 149.—Fracciones continuas.

177 al 178.—Caracteres de exclusión del cuadrado.

180 al 181.—Idem, id. del cubo.

207 al 209.—Concepto de las operaciones con números incomunes y generalización de las reglas del cálculo.

232.—Regla de interés compuesto.

285 al 287.—Descento racional ó matemático y la observación.

289 al 292.—Anualidades y rentas vitalicias.

256 al 257.—Se restablecen.

ALGEBRA
86.—Cálculos de las anualidades.

87.—Aplicación de las progresiones

por cociente á las fracciones decimales periódicas.

107 al 109.—Aplicación de los logaritmos á las reglas de interés compuesto y á las anualidades.

130.—Método de los factores indeterminados.

145 al 150.—Análisis de los sistemas indeterminados de primer grado.

155 al 161.—Propiedades del triángulo de segundo grado y resolución de las ecuaciones incompletas.

163 al 165.—Caso en que es muy pequeño el coeficiente del término de segundo grado.

GEOMETRÍA
245 al 248.—Segmentos proporcionales, propiedades de la bisectriz de un ángulo de un triángulo.

297 y 299 y 303 á 305.—Relaciones métricas.

339 á 344.—Polígonos regulares estrellados.

357.—Paso de los polígonos de 20, 40, 80, 5 por 2 lados.

359 y 360.—Pentadécagónos.

693 al 690, 695 al 700 y 702 al 708.—Posiciones relativas de dos esferas, ángulos en la superficie esférica, polígonos esféricos y problemas sobre la esfera.

737 al 757.—Poliedros en general.

769 al 797.—Simetría en el espacio.

833 y 804.—Propiedades de los poliedros regulares del mismo nombre.

890 al 816.—Sobre homotecia.

813 al 819.—Áreas relativas á elementos de la esfera.

855 al 887.—Volúmenes relativos á elementos de la esfera.

892 al 893 y 897.—Comparación de áreas y volúmenes relativa á elementos de la esfera.

TRIGONOMETRÍA
Fórmula de Nöivre.

Problema.—Dado el seno de un arco hallar el seno y coseno del arco mitad.

Puntualicemos

No estaba en mi ánimo volver sobre el tema de mi capacidad para ser concejal, pero la rectificación de D. Rodrigo de Sebastián, en la que supone que faltó á la verdad en la impugnación de las protestas, exige que tenga que molestar de nuevo á los lectores.

Sería disculpable el lenguaje violento, que nunca llegaría á serlo tanto como las protestas en sí y en los supuestos móviles que las determinan; disculpables serían mis errores y mi torpeza en el decir, pero no tendría atenuación que faltara á la verdad.

Por ello y para restablecerla, me conté á consignar.

Que si bien un día D. Rodrigo de Sebastián habló con mi padre y conmigo de que había pensado en asociarse á algunos amigos para alquilar el patio y la escalera de la Casa de Miranda, indicando que, arreglado el patio podía cobrar alguna cuota á los visitantes, jamás hizo proposición alguna de arriendo.

Que no dudo que el señor Sebastián y otros habrán pensado en una suscripción y en una lotería y en otras muchas cosas, pero por lo visto, no pasó de pensar y hablar, lo que me parece no constituye sacrificio que pueda invocarse como demostración de excepcional patriotismo y amor á Burgos.

Que en las entrevistas celebradas en el gobierno civil con los compradores no estuvo mi padre, ni estuvo yo, aunque uno y otro estuvimos en otras conferencias á que no asistieron los compradores.

Que si pidió D. Hermenegildo Barbero por la casa 100.000 pesetas y después al Ayuntamiento 75.000, no es exacto que fuera aumentando considerablemente el precio del edificio, y bien claro está que al Ayuntamiento se le cedía en menor cantidad que á nadie.

Que si interpuso su valimiento para

que el Ayuntamiento adquiriese la casa, no hizo más que tomarse las molestias que se tomó el señor Barbero en pró de la misma solución, el que nunca ha pretendido ser más patriota que los demás, ni á tal fin expuso antecedente de ninguna clase, pudiendo haber alegado los que ha tenido á bien publicar en *El Castellano* de ayer el que oculta su nombre por delicadeza, y á quien envió el testimonio de mi gratitud, como pude citar el hecho de haber sufragado unos cuantos cientos de pesetas por el proyecto de reforma y reparación de la casa, para ofrecerla en renta al Ayuntamiento, renta que no representaba el 3 por 100.

Que las gestiones del señor Sebastián no dieron resultado, puesto que cuando el Ayuntamiento acordó adquirir la casa de Miranda en términos que pudiera llevarse á ejecución el acuerdo, era ya inútil pretender la adquisición, por estar ya vendida la parte arrendada.

Que no es codicia usar del derecho legítimo de vender aquello que nos pertenece en pleno dominio, y el que usa de su derecho á nadie agravia.

Que si bien la Junta del Sindicato del Turismo está compuesta de elementos políticos de todos los matices y de independientes, fueron bastantes los que se oponían á que se llevara la representación de aquél á las protestas, y

Por último, que no creí que fueran hechos salientes demostrativos de amor á Burgos hablar y pensar el modo de que se conservara en nuestra ciudad una obra de arte, sino que estimé que esa demostración requería hechos y sacrificios, que no he encontrado en nadie en relación con la cosa de que se trata.

GERARDO BARBERO MIGUEL
Burgos, 6 de Diciembre de 1911.

Ayuntamiento

Sesión de la Junta Municipal.

A las 5.40 de la tarde continuó ayer la sesión suspendida el día anterior, procediendo á la discusión y aprobación de las tarifas.

El señor Arangüena propuso que, como se hace en Santander, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, paguen dos pesetas todos los automóviles que entren en la ciudad.

El señor Cadiñanos pidió al señor Arangüena que justificara más el asunto, pues no creía oportuno imponer á todos los automóviles ese arbitrio.

El señor Arangüena dijo que los que permanecían varios días en la ciudad no paguen nada, dándole un vale á la entrada y devolviéndoles la cantidad cobrada á la salida, pero que el impuesto se cobre á los que no se quedan en Burgos.

El señor Cadiñanos no se mostró conforme con este impuesto, porque si se empieza por poner trabas no vendrá nadie á Burgos y se originarían muchas protestas.

El señor Almuzara manifestó que se haga un vale á todos los que entren en la ciudad, incluso que sea valedero por un año, y así podrán entrar en ella cuando lo crean conveniente.

El señor Cavada se opuso á este arbitrio, teniendo en cuenta que anteaer se decía que la entrada en Burgos debe de ser libre, y ahora quiere imponerse un impuesto á los dueños de los automóviles, que son los que dejan dinero en la ciudad.

Agregó que no está en armonía el criterio sustentado en la sesión anterior con el de la presente, pues si se hubiera aprobado el impuesto de peaje no tenía ningún inconveniente en votar en pro de éste que se trata de crear, pero desde el momento que ya se ha sentado un criterio está fuera de razón hacer una excepción.

El señor Arangüena está conforme con lo que anteaer dijo, pero no que

Constituía para la prensa grande un tema de comparaciones sugestivas la primitiva pobreza de nuestro héroe y los cuantos fantásticos que se urdían respecto á sus prodigalidades de millonario.

Rosenthal vivía en un suntuoso hotel situado en el distrito de Saint Jon's Wood, rodeado de toda clase de comodidades y opulencias.

Para colmo de excentricidades, formaba la mayor parte de su servidumbre una verdadera nube de cafres que había traído consigo del África, y cuyos individuos podían considerarse, más que como criados, como esclavos sometidos al yugo del poderoso señor.

Rosenthal tenía gala ostentar en uno de sus dedos y en la blanca pechera de su camisa, respectivamente, dos enormes brillantes, admirablemente engarzados al aire sobre auríferas monturas.

El exótico gentleman, entre otras de sus muchas excentricidades, poseía la de no salir jamás á la calle sin hacerse acompañar de un individuo de corpulenta estatura que tenía á su servicio, conocido en los clubs londinenses como un luchador de muy dudosa reputación.

Rosenthal, á pesar de sus riquezas, por la compañía de su desprestigiado hombre de confianza, ó por la envidia que hacía despertar su cuantioso capital, gozaba ciertamente de poca honorable re-

putación en los círculos bancarios y aristocráticos de Londres, tanto, que la maledicencia achacábale negocios poco limpios, en los que quisieron asomar su vista de línea la prensa y los Tribunales de justicia.

Las principales relaciones del millonario residían dentro de los *Viejos Bohemios*, una sociedad que tenía fama de dedicarse á negocios poco limpios y que, agradecida á los auxilios morales y pecuniarios de Rosenthal, decidida á organizar un banquete en honor á su protector.

Nuestro conocido amigo, el elegante Raffles, buscó el medio de poder asistir al banquete en cuestión, haciendo que le presentara al millonario una persona de su íntima amistad.

Después de acudir Raffles á la fiesta organizada por el Club de *Viejos Bohemios*, trasladóse á mi casa y se dispuso á relatar algunos detalles de lo que había presenciado.

—Jamás he visto nada más bizarro me dijo.—En cuanto al anfitrión, yo iba preparado á ver una figura bien grotesca, pero realmente mi estupefacción ha llegado al grado sumo. Es un verdadero ejemplar de bruto: seis pies de alto, un pecho grueso como una cuba de vino, una nariz enorme y chatá, los pelos y la barba de un rojo indefinido. Bebía como el chupón de una bomba de incendios

riendo hacer á Burgos menos que á otras capitales, insistió en su proposición.

El señor Cadiñanos indicó que si se hace pagar á todos, ninguno se quedará aquí, y que en Santander se está trabajando para quitar este impuesto, además de que si en todas las capitales se crean impuestos no vendrán extranjeros, que son los que viven del forastero, que son los que hacen el producto.

El señor Dancusa se adhirió á la proposición del señor Arangüena, porque en San Sebastián, Santander y otras capitales que viven del forastero se cobra este impuesto.

Añadió que si los demás Ayuntamientos le quitan, también nosotros, pero que mientras se cobre en otros sitios debemos de cobrar en Burgos.

Volvó el señor Cadiñanos á oponerse al arbitrio á igual hizo el señor Tínoo.

El señor Gómez preguntó si se acordaba establecer un impuesto de 2 pesetas á los automóviles, por cada vez que pasen por Burgos, contestándose afirmativamente, con el voto en contra de los señores Tínoo y Cadiñanos.

Con este nuevo arbitrio queda compensado el déficit que resultaba.

En la tarifa 9 se crea un impuesto de 50 céntimos por cada vez que se limpien las chimeneas.

Al darse lectura de las patentes que deben pagar los taberneros, el señor Gonzalo consideró que era este impuesto un gravamen grandísimo para los industriales, teniendo en cuenta la vida lánguida por que atraviesan.

Propuso, ya que se grava al industrial de Burgos, que para los que vengan de fuera á vender vino se establezca una patente de 200 pesetas.

Al señor Pavón le pareció pequeña esta cantidad y propuso también que á los que vienen á Burgos y venden el vino en la misma estación del ferrocarril se les cobren 500 pesetas y á los que lo venden en carros dentro de la ciudad se les impongan 250.

Sometidas á votación ambas proposiciones, se aprobó la del señor Gonzalo por 25 votos, contra 5 que obtuvo la del señor Pavón.

A continuación quedaron aprobadas todas las tarifas de arbitrios y el presupuesto especial de Beneficencia, y se levantó la sesión á las seis y media.

Crónica militar

MATRIMONIOS
Se ha concedido Real licencia para que pueda contraer al capitán de Artillería D. Vicente Penado.

ASCENSOS
Asociándose á primero el ayudante segundo de la brigada sanitaria D. Olegario Briones.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA
Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería al capitán, profesor de la misma, D. Benito Sardá Mayet, por motivos de salud.

EL TENIENTE PRATS
En Zaragoza ha dejado de existir el teniente de la Guardia civil D. Juan Prats García, de 22 años.

INFANTERÍA
Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente (E. R.), D. José Martínez Martínez, de la reserva de Miranda.

ORDEN DE LA PLAZA
Mañana jueves á las diez tendrá lugar en la sala de justicia del regimiento Lanceros de España, bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de La Lealtad D. Francisco Vara de Rey, con arreglo al art. 45 del Código de justicia militar, la celebración del Consejo de guerra ordinario de Cueto, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento Lanceros de España Antonio Manso Ortiz de Zárate, por

Folleto del DIARIO DE BURGOS (5)

RAFFLES EL ELEGANTE

—Pues no! Muchas veces, aunque no las bastantes para que haya perdido el placer que experimento al realizar estas hazañas. Pero nunca acompañado, á menos de tener absoluta necesidad de ello. ¿Ha oído usted hablar del proceso de las joyas de Thimbleby? Pues bien, fue mi penúltimo trabajo y no valía gran cosa. Después vino el asunto de la casa flotante de Dormer, en Henley, el año pasado. Fui yo también el autor. Hablando en serio, todavía no le he dado un gran golpe; pero cuando lo realice, abandonaré el oficio.

Me acordaba efectivamente muy bien de esos dos robos. ¿Pensar que él era el autor! ¡Era increíble, insensato, inconcebible! Mis ojos se fijaban sobre la mesa, que relucía con el chipisante centelleo de las joyas. Creía estar soñando.

¿Cómo empezó usted su carrera? preguntó á Raffles, pues la curiosidad se mezclaba al interés que sentía hacia aquel hombre.

—¡Oh! una larga historia. Me había marchado á las colonias para jugar al

cricket; es un cuento demasiado largo para que se la pueda contar á usted ahora. Me encontraba en una situación semejante á la que se ha hallado usted muchas veces, y no tenía ningún otro medio de salir de ella. Era la primera vez. Esperaba que sería la última; pero había probado de la copa y el vicio me ha subyugado. ¿Para qué limitarme á una vida regular, cuando la excitación, la pasión, nada de terrible, y en cuanto estemos de una existencia opulenta brillaban ante mis ojos? Conocía el mal camino que emprendía; pero todos no somos moralistas, y el reparto de la riqueza está muy injustamente hecho. Pero no me escucha usted, y ya estoy cansado de hacer para mí solo consideraciones morales, aunque sean absolutamente sinceras. ¿Le gustaría tanto como á mí esa vida, mi buen amigo Bunny?

—¿Si me gustaría?—exclamó.—¡Oh, no! No es la vida que me hace falta. Una vez es demasiado ya.

—¿De modo que no me querrá usted ayudar otra vez?

—No me lo pregunte usted, Raffles. No me lo pregunte, por amor de Dios.

—Sin embargo, me había usted dicho que me ayudaría en todo. Asimismo me ha rogado usted muchas veces que le descubriera un crimen; pero yo sentía muy bien que en el momento en que usted me decía aquellas palabras, habla-

ba de dientes para afuera. No me ha abandonado usted esta noche y... ¡puedo decirlo tengo motivo por ello para estar satisfecho. Soy, pues, ingrato y culpable y debería detenerme aquí; pero es usted el hombre que necesito, Bunny; el que me es completamente necesario. ¡Mire usted con qué facilidad nos hemos librado esta noche! Usted ha podido darse cuenta de que no hay en nuestro trabajo nada de terrible, y en cuanto estemos juntos, sucederá siempre lo mismo.

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. <> Espolón, número 8

De la provincia

HONTORIA DEL PINAR

En un mismo día se han verificado en esta villa tres enlaces matrimoniales entre primos carnales, dándose el caso de ser apadrinados por parientes también muy allegados.

El acto constituyó un verdadero acontecimiento, pues se trata de una familia muy apreciada en toda la comarca.

Los nuevos matrimonios son: Andrés Berzosa y Casilda Sanz Berzosa, apadrinados por D. Vicente Treceño, profesor de primera enseñanza, y su esposa D.ª Victoria Ibañez. Alfonso Berzosa con Teresa Berzosa, á quienes apadrinaron don Florentino Berzosa y D.ª Catalina Sanz Berzosa. Y Demetrio Berzosa Gallego con María Pérez Gallego, que fueron apadrinados por D. Mariano Ibañez Berzosa y doña Catalina Berzosa.

Terminada la ceremonia religiosa, se sirvió una espléndida comida, á la que concurrieron 200 invitados, entre ellos los señores alcalde, juez, párroco, farmacéutico, en una palabra, las principales personas de esta villa.

Hubo muchos brindis y se hicieron votos por la felicidad de los jóvenes esposos, organizándose luego un baile animadísimo, amenizado por la clásica dulzaina.

Desearnos á los recién casados inabarcable serie de venturas.

El corresponsal.

NOTICIAS

Ha sido trasladado al ministerio de la Gobernación, nuestro querido amigo el abogado y oficial de este gobierno civil D. Marciano Zurita, laureado poeta, siendo nombrado para sustituirle D. Cayetano Simón Oca y Albarelos, opositor aprobado en expectación de destino.

También ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de este gobierno D. Manuel Castillo Monleón, que servía en el ministerio.

Así mismo ha sido trasladado á Segovia el portero del gobierno civil D. Pedro de Diego Mayor, que será sustituido por D. Domingo Pozo Santamaría, ordenanza del de Barcelona.

Ha tomado posesión de su cargo el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Nicéforo García Cantero.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Berzosa nos ha enviado unas artísticas papeletas, anunciadoras de su acreditada confitería y pastelería, y que reparte entre su numerosa clientela.

Agradecemos la atención.

Se encuentra en Burgos el erudito escritor y secretario de la Diputación de Almería D. Cristóbal Espejo, quien viene pensionado por el Estado para hacer en los archivos de esta ciudad investigaciones acerca de cuestiones económicas y rentas del Estado en el siglo XVII.

En cumplimiento del art. 2.º del Real decreto de 25 de Febrero del corriente año y regla 9.ª de la Real orden de 31 de Marzo, se dan los ascensos á 2.000 pesetas de sueldo á los ilustrados profesores de 1.ª enseñanza de esta capital D.ª Mariana Alvarez B. Carretero y D. Antonio López Gutiérrez.

Sea enhorabuena.

Se interesa que el segundo teniente retirado en esta plaza D. Abelardo Pérez Román, se presente en este gobierno militar, con el fin de recoger documentos que le interesan.

Después de una dolorosa operación, á consecuencia de una enfermedad dentaria, hoy se halla muy mejorada la señorita Julia, hija de nuestro querido amigo el director del Instituto D. Jenaro P. Villarejo.

Desearnos su completo restablecimiento.

Según noticias particulares, entre varias cuadrillas de mozos de Aranda de Duero y Hontoria de Valdearados ha ocurrido una sangrienta reyerta, resultando un muerto y varios heridos graves.

Hay bastantes detenidos.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre próximo pasado y material del cuarto trimestre diurno á los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el 22 del actual.

LIQUIDACIÓN

de trajes de niño y demás confecciones, por traslado de local.

SOLO HASTA FIN DE AÑO
Aprovecharse: precio de fábrica
Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

LOTERÍA NACIONAL

Preziosos libritos de 50 hojas, para participaciones, se venden al precio de quince céntimos.

En la imprenta de J. Sáiz y Compañía, Plaza de Alonso Martínez, 2.

La casa que más barato trabaja.

FORTUNA

A toda persona que compre camas y muebles en LA GRAN BRETAÑA se la dará gratis una participación en un billete de lotería del próximo sorteo de Navidad.

Precios baratísimos. Géneros garantizados.

el delito de deserción al extranjero, siendo vocales los capitales siguientes:

Por el Cuerpo, D. Emilio Martínez del Solar, D. Manuel Quindones Armentón, don Enrique González Vera y D. Félix Losa Palacios; por la plaza, D. Luis Fariña, Gómez, del regimiento lanceros de España; D. Jesús Villar Alvarado, del regimiento de Borbón; suplentes: D. Salvador Portillo, del regimiento lanceros de España, y D. Manuel Rodríguez Vázquez, de San Marcial.

Se invita para que asistan á la lectura del proceso á todos los señores oficiales francos de servicio, con arreglo al artículo 503 del Código de justicia militar.—El general gobernador, Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 7.

Parada.—Lealtad.
Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Lealtad, D. Diego Palacios.
Imaginaria.—Otro de San Marcial, don Bernardo López.

Hospital.—Borbón, 4.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—Borbón, 2.º ídem.
Pan.—San Marcial, 4.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Artillería.

La Infanta Eulalia

EXONERACIÓN?

Según una información que publica El Ejército Español, diócese que en el último Consejo de ministros, al deliberar sobre el asunto de la Infanta Eulalia, se trataron estas dos cuestiones:

Primera. La exonación, es decir, despojarla de su rango de Infanta.

Segunda. La de suprimirla la pensión anual de 250.000 pesetas, que cobra de la lista civil como tal Infanta.

Respecto del primer punto, ¿es posible exonarla, cuando tiene tal categoría, no por gracia, sino por nacimiento y por la Constitución del Estado?

No es el mismo caso de su hijo D. Alfonso, pues este era Infante por gracia y merced del Rey.

Es probable que se consultasen antecedentes en el Consejo y que, en principio, se desechase lo de exonación.

Viene el segundo punto: el de la pensión.

Posible es que esta cuestión se estudiase y analizase, teniendo á la vista el despacho donde el señor Pérez Caballero daba cuenta de la visita que por encargo del Rey hizo á la Infanta Eulalia, de la negativa de ésta á recibirle y de lo que por conducto de otra persona, le dijo, y que reproducimos.

«Como he roto con la familia Real de España, y con el Estado español, no tengo por qué recibirle ahora, ni nunca, al embajador.»

La Infanta Eulalia, vendiendo los bienes que posee en España, rompiendo con la familia Real, y sobre todo, rompiendo también con el Estado español, ¿tiene derecho á que éste le siga pagando la pensión que disfruta?

Tampoco, según informes, recayó acuerdo acerca de este particular, pero el asunto sigue en estudio.

EL LIBRO DE LA INFANTA

Telegrafían de París que el Palacio de la Infanta doña Eulalia hallase asaltado todo el día por los periodistas, menudeando las visitas.

Constantemente recibe cartas y telegramas interesándola audiencia, pidiéndola ejemplares de su libro y solicitando permisos para traducirle y reproducirle.

La Infanta se muestra nerviosísima y algo aturrida, atendiendo constantemente á los llamados al teléfono, contestando á los telegramas y recibiendo visitas.

Todavía no ha autorizado á nadie para que publique su libro íntegramente. Solamente en los periódicos se reproducirán algunos fragmentos.

A un periodista español le ha dicho textualmente: «Mi corazón, tan español, está muy triste al verse tan poco comprendido en mi querida tierra.»

«Le Temps» dice que ha recibido una carta de D.ª Eulalia, ratificando la absoluta autenticidad de los dos telegramas publicados en París.

Ecos de Sociedad

DE ENHORABUENA

En la noche del sábado 2 del actual unieron en matrimonio en el templo de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, y con gran solemnidad, la señorita María Esther Capaz y Montes, hija del distinguido coronel de Caballería don Ubaldo, con el teniente de dicha Arma D. Domingo García Fernández, estimado amigo y paisano nuestro.

Estuvieron en dicho acto y firmaron como testigos el capitán general de la región, D. Luis Huerta Urrutia; el gobernador militar, general Salcedo; el jefe de la décima división, D. Manuel Raffoy, y además asistió una concurrencia extraordinaria de relacionados de la mejor sociedad zaragozana.

Reciba nuestros plácemes el nuevo matrimonio, á quien deseamos una eterna luna de miel.

En breve se celebrará el matrimonio de la señorita de Macías, hija del teniente general que desempeñó la Capitanía general de Burgos, con D. José Narváez Guzmán y del Águila, primogénito de los duques de Valencia, marqueses de Espeja.

DE DUELO

Ha fallecido repentinamente en Barcelona el juez del distrito de la Audiencia, de aquella capital, D. Gumersindo Buján.

Era un funcionario ilustradísimo, de gran reputación como buen magistrado y muy querido en Burgos, en cuya Audiencia prestó sus servicios.

Hace tiempo sufrió un ataque de apoplejía; poco después se repitió, dejando su salud quebrantada.

Su cadáver será embalsamado y trasladado á la estación del Norte para su conducción á Ribadavia, de donde era natural.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

En Miranda de Ebro ha dejado de existir el joven doctor en Medicina don Emilio Cuenca, médico de Cogollos, que

hace un mes contrajo matrimonio en aquella ciudad con D.ª María Villarreal.

Hallándose en Madrid, en viaje de no- vios, contrae el señor Cuenca una enfermedad que le obligó á regresar precipitadamente con su esposa á Miranda, donde ha fallecido.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sincero dolor por tan inmensa desgracia.

En la madrugada de ayer falleció en Madrid el coronel de Ingenieros D. José de Castro y Cea, comandante general de Ingenieros que fué en esta región, hasta su pase recientemente á situación de retirado.

Reciba su familia nuestro sincero pésamen.

Del cuartel del tercero montado

Han terminado las fiestas de Santa Bárbara, con que los artilleros conmemoran el día de su Patrona, las cuales han sido muy brillantes, pero la nota más saliente, más hermosa de las fiestas de este año, ha sido el discurso escrito y pronunciado por el artillero Ramón Timi, catalán nacido y criado en Barcelona, que con entusiasmo y arte enardeció muchas veces el ánimo del auditorio, cantando un himno á la Patria, al compañerismo y á la mujer.

El general Montaner y el coronel de San Marcial y muchos oficiales, al terminar de leer el artillero su trabajo, le felicitaron personalmente.

El coronel del regimiento premió la labor del artillero, y dispuso se imprimiera y repartiera entre los soldados. Copiamos algunos de sus párrafos:

«¡He aquí, hermanos artilleros, á nuestros respetables jefes y oficiales hermanos, con sus subordinados! ¡Contemplad un sólo instante su risueña mirada y leeréis en sus satisfechos rostros un cielo de amor para nosotros.»

Dejaría de cumplir el deber que me impone la subordinación, si ante tan alta galantería no pidiera á todos mis hermanos, que unánimemente levantéis vuestra voz con la mía y prorumpáis á la vez en estruendosas vivas á la Patria y á nuestros jefes.

Yo soy el primero en abrir espontáneamente mis pulmones y gritar con la energía del alma: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan nuestros oficiales!

Si, hermanos artilleros, gritemos enérgicamente para que los ecos que desprenden nuestras entusiásticas frases, sean transportados en los brazos de la dulce brisa, y repercutan con vigor en los ásperos campos de Moreria, donde yacen inmortalmente los jefes, oficiales y hermanos que sacrificaron sus vidas resignadamente por el honor de la patria; y al propio tiempo para que se convengan las incultas gentes rifenas, que aunque reposen impávidos los heroicos defensores del deber, muertos al crujir de sus malignas manos... aún quedan en el seno español pechos desnudos que con entusiasmo están dispuestos á recibir el bautismo de sangre antes de permitir que sus manos negras y su conciencia inica lleguen á apoderarse de la honoradísima tierra que tanta sangre costó á sus hijos y que tantos triunfos de heroísmo encierra en sus entrañas.

Desearía ser en estos momentos un hombre filósofo é ilustrado, un excelente literato, para cantar con maestría las proezas del Ejército Español y el de la Madre España que brillantemente ha sabido sostener durante la intemperistividad del tiempo, bien alto, y bien firme, el Estandarte de la fé y del honor.

Mientras las turbas feroces pretenden acabar hoy con nuestra querida España, difamando su nombre brillantísimo, que ha sido y será la envidia de una Europa entera por su inteligencia grande y rectitud severa, por su abnegación... Mientras la chusma soez, para hacer falsa gala de su muerto orgullo de antimilitarismo, propio de hijos sin conciencia, hermanos sin dignidad que á nosotros los soldados tan mal nos quieren, aprovecha con traición el momento preciso en que nuestros verdaderos hermanos luchan con entusiasmo por salvar el honor de nuestra Madre ultrajada, yo levanto enérgicamente mi voz, y con tono de buen hijo español grito: ¡Abajo los farsantes!!! ¡Viva el Rey! ¡Gloria á España!

«Oh, Patria mía! cuna de ciencias, artes, valor y amor; ameno jardín donde florecen las simpáticas y satinadas flores que componen el grandioso ramillete lleno á rebozar de encantadora poesía, y que enloquece á tus hijos. ¡Yo te saludo!

Obraría muy mal en concluir mi mortificador escrito, si siendo artillero, dejara de recordar en estos momentos á nuestros heroicos defensores de la Independencia de la Patria en 1808, los inmortalmente capitanes Daoiz y Velarde. Dos bizarras.

La fuente del heroísmo empujaba el ánimo de nuestros valerosos guerreros. ¡Qué ardiente amor sentirían por su querida Patria, cuando con tanto ardor lucharon cuerpo á cuerpo, delante de tan numerosísimo enemigo, siendo tan poco el número de los de su mando, ¡Al fin murieron! Sí, no hay que dudarlo; y por desgracia en manos enemigas... ¡Mas no murió con ellos la Patria! De las brillantes palabras que salieron de sus labios; mientras vertían sus pechos sangre de héroes, se iba formando la semilla que más tarde debía dar su fruto.

No tardó en producirlo; desde 1808 hasta el presente han nacido en el seno español hombres valientes y decididos, que han vengado la sangre que vertieron los guerreros pechos de tan nobles capitanes Royo, Guiloche, Rojert y Ordóñez, muriendo en el campo de batalla en 1909 y 1910 que, como en 1808, han demostrado cómo se muere por España.

Artilleros: ¡Aleemos con fervor al cielo una plegaria por sus almas y las de todos los héroes de la Patria! Y con ciega subordinación, aguardemos el honroso grito de: ¡¡¡á las armas!!!, demostrando á nuestros jefes y á España entera que aun quedan hijos que la aman y sienten venganza por los que la ofenden...»

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel y en BURGOS los días 18 y 19 en el Hotel Norte y Londres, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica Agua de Colonia de Orive, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío á los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y fricionándolo después con el Agua de Colonia de Orive.

Regalo de un lindo chalet (construcción Guimón) con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo hace á sus clientes.

Condiciones y fotografía del chalet hállanse en cuarta plana.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS Concepción, 28, primer piso.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, fíto, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105 Sucaurs: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embudido, chorizo especial para crudo, salchichón de Vich y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.

Anémica desde dos años antes. Curada en dos meses por las Píldoras Pink.



Srta. TERESA PUÉ

La señorita Teresa Pué, de Barcelona, Mediana de San Pedro, núm. 24, 3.ª 2.ª, hacía dos años que estaba anémica cuando empezó á tomar las Píldoras Pink en dos meses las Píldoras Pink la han curado.

«Estaba muy enferma (nos escribe esta joven) cuando me decidí á tomar sus píldoras. Ya llevaba dos años consumida por la anemia, careciendo de fuerzas y de ánimo. Tenía malísimo semblante, estaba sumamente delgada y tan débil que me daban vahidos sin interrupción padecía dolores de cabeza y sentía zumbidos de oídos que me fatigaban mucho. Largo tiempo hacía que casi no podía comer: sólo con ver alimentos me entraban náuseas. Últimamente llegué á tener las piernas hinchadas. Muy pronto noté que las Píldoras Pink me sentaban bien, pues á los pocos días empecé á recuperar un poco el apetito. Luego se me quitaron los dolores de cabeza y á medida que tomaba las Píldoras Pink, mi curación iba progresando. Por último, en dos meses me he visto enteramente curada y he cambiado tanto que ya parezco otra.»

«Cuántas enfermas sufren y decaen, víctimas, como la señorita Pué, de la anemia. Las Píldoras Pink pueden curarlas, lo mismo que han curado á esta joven y lo mismo que han curado á millares de enfermas. Las Píldoras Pink son un incomparable regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Surten efecto sin tardanza y desde los primeros días nota el enfermo mejoría, advierte que su mal estar se atenua y se hace cargo de que va recuperando fuerzas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Pídanse Sal Vichy Etal, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etal, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etal, en sus envases de origen. Rehúsenle toda imitación.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien: eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschamps que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N., á las cuatro de la tarde, N.O. Pluviómetro: Día 5, lluvia en milímetros, 11,5.

Mercados

Valladolid 5.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas á 23, mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Palencia 5.—Trigo á 37,25 reales fanega; centeno á 29, y cebada á 29,50.

Salamanca 5.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo, á 38,50 rs. la fanega.

En Chamberí entraron 200 fanegas, á 38,50, y en Tejares, 300, á 38,50. Tendencia floja.

Barcelona 5.—Mercado flojo. Vendióse trigo de Sanchidrián superior á 40 rs. fanega; de Toro á 39,75, de Salamanca á 39, y de Salinas á 39. Llegaron 77 vagones.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Por telégrafo

Madrid.-11 m. Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Haciendo extensiva al personal de la Armada la creación del carnet militar de identidad para el Ejército.

—Ampliando hasta el 31 del actual el plazo para la inscripción de asociaciones en el registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

—Concurso para proveer una plaza de oficial tercero de administración, tenedor de libros de la Administración de Hacienda y aduanas del Golfo de Guinea, con 2.500 pesetas de sueldo, mas 5.000 de sobresueldo.

Las solicitudes, con los documentos de méritos y servicios, se presentarán en la sección colonial del ministerio de Estado.

—Señalando un plazo de diez días para que los autores retiren los proyectos presentados al concurso para la erección de un monumento á las Cortes de Cádiz.

—Recaudación durante los once primeros meses del año actual, que asciende á 102.692.827 pesetas, contra 101.916.147 en igual período del año anterior.

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Creando el carnet militar de identidad, é instrucciones para el uso del mismo.

—Disponiendo que los billetes expedidos á los militares tributen por el 10 por 100 del impuesto, por estar comprendidos dentro de la rebaja.

—Separando del cargo de profesor de la Academia de Artillería, por motivos de salud, al capitán D. Benito Sardá.

De Palacio

El Rey se muestra contrariado por los comentarios que hace la prensa francesa, acerca del incidente ocurrido con la Infanta Eulalia.

En cambio, está satisfecho de los relatos publicados por la prensa española, comentando favorablemente los tonos de respeto de la prensa republicana.

La impresión en Palacio es que terminó el asunto, faltando solo las sanciones que procedan.

—El día 9 es esperada la Princesa de Battenberg, que viene para asistir al alumbramiento de la Reina.

Los consumos

En la visita que hizo la comisión de consumos al señor Canalejas, expuso el señor Francos Rodríguez las razones que impiden al Ayuntamiento prescindir del ingreso de más de un millón de pesetas.

El señor Morote y otros propusieron fórmulas que no aceptó el señor Francos Rodríguez, acordando visitar hoy al señor Rodríguez para ver el medio de acceder á sus deseos.

El jueves se reunirá la comisión en pleno para darle cuenta de sus gestiones.

Horrible desgracia

BILBAO.—A la joven Benigna Uriarte se le derramó el mineral con que llenaba un quinqué.

Con el fin de no asustar á su madre, salió á la calle envuelta en llamas.

Un hermano suyo acudió para prestarle auxilio, pero sus trabajos fueron inútiles, pues la joven falleció.

Los fabric...
declar...
despe...
Se l...
dente...
Hue...
Ute...
ta de...
tado...
E...
LOG...
do por...
pectad...
Galdó...
ME...
curso...
tes no...
niente...
cibo l...
Iglesia...
El p...
có al t...
pa al c...
—Se...
las ave...
de Izh...
dra...
Es i...
fuerzas...
CE...
Casabl...
tes lice...
La tr...
Los...
y marc...
—El...
para M...
Carolin...
—He...
gentil...
don, q...
templo...
en r...
de la C...

EL CENTRO.-Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

poco después, entre horribles dolores.

Los estudiantes

GRANADA.—Varios estudiantes han firmado un manifiesto que dirigen á los escolares, invitándoles á que depongan su actitud, con el fin de no ser instrumento de los enemigos políticos del gobernador de Barcelona. Recuerdan la gestión del señor Portela durante la pasada huelga, que evitó otra semana trágica, su triunfo obtenido en las elecciones y que acabó con el terrorismo.

Dicen que *El Progreso* publicó el artículo de Rosario de Acuña para soliviantar á los estudiantes y echar al gobernador.

Es posible que los estudiantes entren hoy en clase.

Los alpagateros

LOGROÑO.—Los alpagateros de la fábrica de D. Martín Zapater se han declarado en huelga, por haber sido despedido un compañero.

Se han promovido pequeños incidentes. Huelgan 600 alpagateros. Una comisión se avistó con la Junta de Reformas Sociales, sin resultado.

En honor de Galdós

LOGROÑO.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad adherirse al proyectado homenaje al señor Pérez Galdós.

De Melilla

MELILLA.—En los exámenes del curso de árabe obtuvieron excelentes notas el capitán Infante y el teniente Santa Cruz, de infantería; el cabo Ferrando, y el paisano Antonio Iglesias.

El premio para oficiales se adjudicó al teniente Santa Cruz, y el de tropa al cabo Ferrando.

Se ultiman las fortificaciones en las avanzadas del Kert y los fortines de Izahfen, Imarufen, Talusit y Texdra.

Es posible que se reduzcan las fuerzas en estos puntos.

De Ceuta

CEUTA.—Llegaron de Larache y Casablanca 43 artilleros y 171 infantes licenciados.

La travesía ha sido penosísima. Los acompañaban varios oficiales y marchan hoy á la península.

—El vapor *Virgen de Africa* salió para Melilla, con moros llegados en el *Carolina*.

—Ha regresado á la península el gentil-hombre de S. M. D. Rafael Gordon, que trató de las reformas del templo, conferenciando sobre el asunto, en nombre del Rey, con el deán de la Catedral.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid.-5 t.

El presidente

El señor Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas.

Envío á un secretario, diciendo que había recibido un telegrama de la Infanta Eulalia, rogándole que la comunicara cuanto antes el castigo que se le imponía, pues tenía que emprender un viaje.

El señor Canalejas la contestó con el siguiente despacho: «Infanta Eulalia.—Paris.

«El Consejo de ministros se ha limitado á lamentar la actitud en que se ha colocado V. A., frente á las prudentísimas observaciones del jefe de la familia real.»

Firma de Gnera

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo á general de división, al de brigada D. Manuel Castellón.

—Idem á general de brigada, al coronel de infantería D. Joaquín Martínez.

—Aprobando las reglas para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

—Confiriendo el mando del batallón de ferrocarriles, al teniente coronel de ingenieros señor Gimenez Cadenas.

—Idem del regimiento cazadores de Albuera, al coronel de caballería D. Osvaldo Capaz.

De Marina

Telegrafía el comandante del apostadero de Cartagena que las obras necesarias en el timón del crucero *Princesa de Asturias* durarán veinte días.

—Los guardapesca *Delfin* y *Dorado* quedarán listos y pertrechados dentro de doce ó quince días.

—Telegrafía el carabinero Ballota, de Pravia, que ha arrojado el mar un bergantín-goleta extranjero, sin tripulación.

Audiencias regias.

El Rey ha recibido en audiencia á los generales Bazán, Grande y marqués del Oría; á los coroneles Cha-

coán y Cabrera, y á la comisión del monumento al comandante Melgar, que se inaugurará en breve.

En Hacienda

El señor Navarro Reverter ha visitado al ministro de Hacienda, recomendándole que la Junta de valoraciones se dedique únicamente á valorar los productos.

Hablando el primero con los periodistas, negó exactitud á la información que publica *La Mañana*, cuyo periódico decía que el señor Navarro Reverter irá al ministerio de Hacienda, el señor Rodríguez al Banco de España y el señor Cobián á la embajada del Vaticano.

Ha manifestado el señor Navarro Reverter que desearía no ir á Roma. El señor Rodríguez ha desmentido también la información de *La Mañana*.

En el Real

Anoche asistieron á la función del teatro Real los señores Canalejas, Luque, Barroso y Gasset.

En los entreactos mantuvieron animada conversación.

El viaje de un portugués

En breve llegará á Madrid Magalhaes Lima, invitado por la Liga anticlerical para dar una conferencia.

Un crimen

Anoche, en la plaza del Progreso, se dieron de palos los panaderos Pedro Martín Rodríguez y Andrés Lamela.

Intervino para apaciguarlos su compañero Constantino López, al cual asestó Pedro una puñalada, dejándole muerto.

En el mar

OVIEDO.—En la playa del pueblo de Cudillero ha naufragado un patacho inglés.

Se salvaron dos tripulantes, pereciendo ahogados el capitán y el cocinero.

Huelga solucionada

MURCIA.—Los obreros y patronos de las minas de Aguilas y Mazarrón han aceptado la fórmula de concordia propuesta por la Junta municipal del Instituto de Reformas Sociales, quedando solucionado el conflicto.

Después de los sucesos

VALENCIA.—La policía ha detenido á José Blanch, por disposición del juez militar, acusado de intervenir en los supuestos tormentos de los procesados de Cullera.

Ingresó en la Carcel Modelo.

Una catástrofe

VITORIA.—En una fábrica de tintorería, á causa de la alta tensión, se inflamó un estufa del secadero, resultando un muerto y cuatro heridos graves, incluso el dueño.

La Infanta Eulalia

PARIS.—El periódico *Le Temps* ha recibido de la Infanta Eulalia una carta, confirmando la absoluta autenticidad de los telegramas publicados, relativos al incidente surgido entre el Rey de España y la Infanta.

Esta ha enviado al señor Canalejas el siguiente telegrama:

«Espero castigo, pero ruégolo demelo conocer lo más pronto posible, pues tengo pensado salir de viaje.»

Un redactor del periódico *Excelsior* ha celebrado una «interview» con la Infanta Eulalia.

Después de confirmar esta las manifestaciones hechas en *Le Temps*, añadió que no volverá á recibir más á quien intente hablarla de estos asuntos.

Doña Eulalia marchará en breve á Suiza.

Ha dicho la Infanta que es inexacto que esté enemistada con D.^a María Cristina.

«Estoy—prosiguió—en buena relación con toda la familia, singularmente con la Reina madre, mi hermana. Me interesa que se desmienta la supuesta enemistad.»

«Cuando en la Corte de España se lea mi libro, se reconocerá lo superfluo de la tempestad que se ha movido.»

España y Francia

PARIS.—El corresponsal de *Le Journal* en Madrid telegrafía á su periódico, diciendo que existen divergencias en el Gabinete español, con motivo de las próximas negociaciones.

Afirma que el señor García Prieto se muestra intransigente, pero el señor Canalejas y la mayoría de los ministros opinan que España debe dar pruebas de la mayor conciliación.

Dice el corresponsal que todas las personalidades políticas con las cuales habló del asunto, creen que la situación es difícilísima.

Reconoce, sin embargo, que es prematuro cuanto se diga antes de las entrevistas de los señores García Prieto y Geoffroy.

Presna de Madrid

El Imparcial declara que, aunque á los republicanos les parezca de perlas el caso de la Infanta Eulalia, él lo cree lamentable, y después de

conocer la «posse» de la Infanta, lo encuentra lamentabilísimo.

Sentimos—agrega—más simpatías por la Infanta Eulalia que sus admiradores de última hora. Si es cierto que el título de Infanta es inalienable, puesto que lo debe á su nacimiento, también es cierto que de su cuna arrancan deberes que no pueden quebrantar.

El Liberal conviene con el artículo que publicó anoche el *Heraldo*, en que es improcedente el procesamiento del señor Barrio, porque la ley, la jurisprudencia y el derecho protestarían de que se persiguiera á un concejal que, en uso de sus funciones fiscalizadoras en el Ayuntamiento, denuncia, velando por los intereses del pueblo.

—En otro artículo, después de alabar á la Infanta Eulalia, recordando sus mocedades, dice que el asunto suscitado ahora nada tiene de extraordinario, pues es cuestión de familia.

Lo agrava—añade—la etiqueta de las casas reales, sin razón para extremar el escándalo, ni para hablar de los imaginarios castigos que la Infanta Eulalia cree que merece.

El País, hablando del mal estar general, dice que así no se puede seguir, pues el ambiente nacional se halla tan enrarecido, que envenena.

No se trata—indica—de la república, de la monarquía, ni de los partidos políticos. Se trata de ignorancias, de estupideces y de abyecciones que hieren toda inteligencia clara.

La Mañana no publica artículo de fondo. Recuerda que ayer fué el segundo aniversario de su fundación.

El Universo censura á los periódicos republicanos, por su actitud en el caso de la Infanta Eulalia.

Nos duele—dice—el triple aspecto que el asunto presenta, de desacato, desobediencia y oposición á las enseñanzas de la Iglesia.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente.	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	85'30	85'70
Idem fin de mes.	86'00	85'95
5 por 100 amortizable.	101'10	101'15
4 por 100 amortizable.	95'10	95'00
Acciones del Banco de España.	000'00	458'00
Idem Banco Español Río de la Plata.	499'00	497'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	296'00	296'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	101'80	101'90
Obligaciones Sociedad General Azucarera.	78'00	00'00
Acciones preferentes de id.	48'25	48'50
Acciones ordinarias de id.	18'00	17'75
Cambios sobre Paris, cheque.	8'00	7'90
Cambios sobre Londres, id.	27'27	27'22
Paris: 4 por 100 exterior español.	95'30	95'58

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
—Isla, 5, Burgos.—
Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas, corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Calzado con piso de goma

para señora y caballero, recomendamos á nuestros clientes «La Moderna», Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Subasta

A voluntad de los dueños se venderá con dicha solemnidad, en la Notaría de D. Cesáreo Martínez y Conde, Lain-Calvo, 3, 2.^o, á las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto céntrico, que produce 3.100 pesetas y líquidas 2.650, admitiéndose por pliegos cerrados á libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

Stannyn

Sustituto del estaño en hojas. Para el empaquetado de chocolates, pastillas, caramelos, etc. GRAN ECONOMÍA. LIMOUSIN HERMANOS.—TOLOSA.

Monte de la Abadesa

Se venden leñas en plé cortadas, por carros, carros y mostielas y troncos secos por arrancar, á precios convencionales. Para tratar con el encargado de dicho monte.

Traspaso

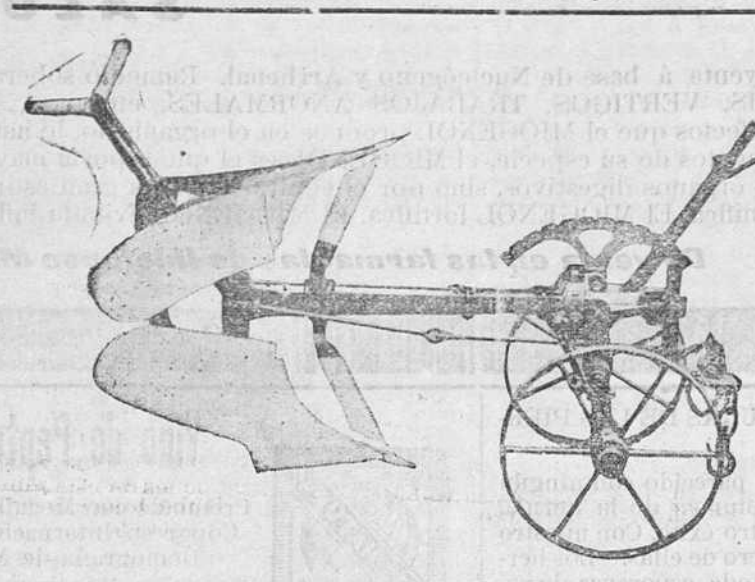
se hace de una tienda de vinos y comestibles, próxima á esta capital, por no poder el dueño atender á sus parroquianos, por tener otras ocupaciones de más importancia. Informes, Vitoria, 12, tienda,

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.—Evitan los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y las arenillas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Bañerío montado con arreglo á las modernas exigencias.—Hospedería á precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario.—En tren hasta Pamplona, y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Bañerío. Para informes á la Sociedad *Bañada y Belascoain*.—Pamplona.



Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Sociedad con un capital inicial de UN MILLÓN DE PESETAS
FÁBRICA EN BARCELONA.—DOMICILIO SOCIAL: MADRID.

Sembradora Económica para una caballería.—Sembradora *San Isidro* para dos caballerías.—Arados Brabant.—Arados de vertedera fija y giratoria, de reja aguzable.—Arados trisurosos y cubresemillas.—Cultivadores.—Gradas.—Desterronadores.—Rodillos.—Trenes completos y arados de desfonde.—Aparatos de viticultura y vinicultura.

Depósito y Exposición permanente: Calle de San Pablo, número 9, Burgos.

Venta de fincas rústicas

En Las Hormazas se venden trece fincas rústicas con cabida de 13 fanegas seis celemines, un huerto con su linar de seis celemines de cabida y tres linares con una fanega seis celemines de cabida, todas radicantes en el término de Las Hormazas. Las personas que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse en Burgos á la Agencia general de negocios de D. Mariano de la Morena, calle de San Juan, núm. 56, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y donde se admiten proposiciones hasta el día 31 de Diciembre del año actual.

Canje del 4 por 100 Interior

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS BANQUEROS.—BURGOS
Habiéndose recibido en esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, presentados al canje hasta el 30 de Septiembre último, esta casa entregará referidos títulos y pagará el cupón de 1.^o de Enero de 1912, mediante la presentación de los resguardos correspondientes, todos los días laborables, de nueve á una y de cuatro á seis.

Gabinete Médico Röntnlógico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BAÑOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.^o
Consulta de dos á cuatro.

¡Interesante!

La legía líquida «La Vascongada» es la mejor para el lavado de ropas, suelos y vajillas. Se encuentra usando esta legía gran economía, rapidez en sus efectos y la asepsia completa en los objetos lavados con ella, propiedades que la colocan á la cabeza de sus similares.
Venta: Ultramarinos y Droguerías.

Regimiento Lanceros de España, 7.^o de Caballería

Los que deseen adquirir el fiemo del ganado de este regimiento, durante el año próximo venidero de 1912, pueden presentar proposiciones, en pliego cerrado, hasta el 15 del mes actual, en cuyo día se reunirá la Junta económica para la adjudicación correspondiente.
Burgos 5 Diciembre de 1911.—El comandante mayor, Segundo Ortiz y Ruiz.

Comisiones y representaciones

R. GARCÍA
HOTEL DE LA ADUANA, IRÚN.
Pisanes, capones, salmones y ostras verdes y blancas
Envío á provincias.

Consulta médica-quirúrgica

M. LOSTAU
excoirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á 14; Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su POLICLINICA, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de 11 mañana á 1 tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Sirvienta

Se ofrece para asistir á familia. bien sea algunas horas ó todo el día. Informes: Fernan-González, 35, 4.^o

Se arrienda un local

en la planta baja de la calle de Santa Clara, número 56, propio para almacén, entarimado y con doce ventanas á la calle.
Para tratar, con su dueño, calle Vitoria, núm. 4, 3.^o

Se arrienda

una buena habitación, con agua, muy capaz para dos vecinos, pocas escaleras. Lana de Afuera, 18, 2.^o, darán razón.

Se necesitan

cajistas y aprendices en la imprenta de los Hijos de Santiago Rodríguez.

Se vende

una burra de bastante alzada con una bocha de un mes, leche de excelentes condiciones y con abundancia.
Para tratar con Pantaleón Orive, en Maznela.

Arriendo

Por no poder atenderla su dueña se arrienda ó vende una fábrica de luz eléctrica, de harinas y aserrar maderas, con motor hidráulico, en Palacios de la Sierra. Para tratar dirigirse á D.^a Casimira de Pablo en Barbadiño del Mercado (Burgos).

Caja para caudales

En buenas condiciones se comprará. Fernan-González, 35, 2.^o, izquierda, y en esta administración.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

INTERESANTE

En el comercio de D. Estasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 tema adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.630.
ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.

Curación de todas las enfermedades de la boca

C. NOVOA,
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Especialidad en empastes, orificaciones y dentaduras
COMPOSTURAS EN EL ACTO, SIN TOMAR MEDIDA.
Horas: de nueve de la mañana á seis de la tarde.
Consulta gratis. — Plaza Mayor, 57,
(ENTRADA POR LA CALLE DE SOMBRERERÍA, NÚM. 1, PISO 2.^o), BURGOS.

Gran éxito de temporada

PELETERÍA
Grandes surtidos en corbatas y manguitos de marta, armifio, chinchilla y renard.
Juegos muy económicos.
Precio fijo. — El «Bon Marché», — Espolón, 6.

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA

comestibles finos, vinos, licores, conservas, chocolates
ANTONIO BERZOSA
CALLE DE SAN LORENZO, 12, BURGOS
— CASA ESPECIAL EN ARTÍCULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA —
Sección de ultramarinos finos, fiambres, quesos, etc.
Siempre hay gran surtido y clases superiores. *todo muy fresco* y en ello, como en toda clase de latas en general, siendo mi artículo principal la confitería; vendiendo á precios limitados todo lo demás.
Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS y BAUTIZOS, y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos.
CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, núm. 12.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A las centrales eléctricas.

La casa Hijo y Sobrino de M. Villanueva se encarga desde esta fecha de toda clase de reparaciones y construcciones electromecánicas.
Reparación de dinamos, motores y transformadores.—Construcción de cuadros de distribución.—Construcción de aparatos de alta tensión.—Reguladores y reostatos para dinamos y motores, etc., etc.
La correspondencia urgente para toda esta clase de trabajos, rogamos se dirija á Aranda de Duero, donde tenemos nuestros talleres.
Hijo y Sobrino de M. Villanueva
Almacén de material eléctrico; grandes existencias de material corriente para el servicio inmediato.
OFICINAS: Espolón, Teatro-Burgos. TALLERES: Aranda de Duero (Burgos)

Glicerofosfato granulada ROBIN

GLICEROFOSFATO DE CAL Y DE SODA
El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.
Admitido en todos los hospitales de París
Infalible contra el RAQUITISMO, DEBILIDAD DE LOS HUESOS, CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS, AMAMANTAMIENTO, FRENEZ, NEURASTENIA, EXCESO DE TRABAJO, ETC., ETC.
Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche.
Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.
Laboratorios: 16, Rue de Poissy, París. Depósito: Droguería de Miras Espolón.



Anemia, Neurastenia y Debilidad general
su curación con el

Miogenol del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica, El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacia de Ildelonso Martín, droguerías de Justo Martínez, José Mira y demás acreditadas.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.794) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han prolamados grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 220 páginas, titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé como pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y sí aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus auxilios.

Mande como guste á su afmo. y agradecido servidos q. b. s. m.,

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ,

sje calle de Romero, núm. 20.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel, y en BURGOS, los días 18 y 19, en el HOTEL NORTE Y LONDRES.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote.—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.



Sin rival para curar la escudadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hemosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usar polvo Noel siempre después de lavarlos!!! Estuches higiénicos á 0.75, 0.50 y 0.25 pesetas.

Exigir la marca Noel y no dejaros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184, Barcelona. Depositario para la provincia: D. José Mira, Espolón, D. venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL, BONIFAZ, 6.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE LA NAVARRE 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.

GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetana, Zurbarán, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

Jabón Oleína Jabón Pinta Azul Jabón Pinta Castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz, 13.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Salidas del puerto de Bilbao.—El día 29 de Noviembre el vapor «Grifoneo», admitiendo carga para los referidos puertos.—Precio en 3.ª clase, 225 pesetas. Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Noviembre: día 17, vapor «Amazona».

Mes de Diciembre: día 1.º, vapor «Chili»; día 15, vapor «Atlantique»; día 25, vapor «Magellán», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregón, Winnamua, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battie, Mountains, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao.

Vino de Peptona ORTEGA



Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

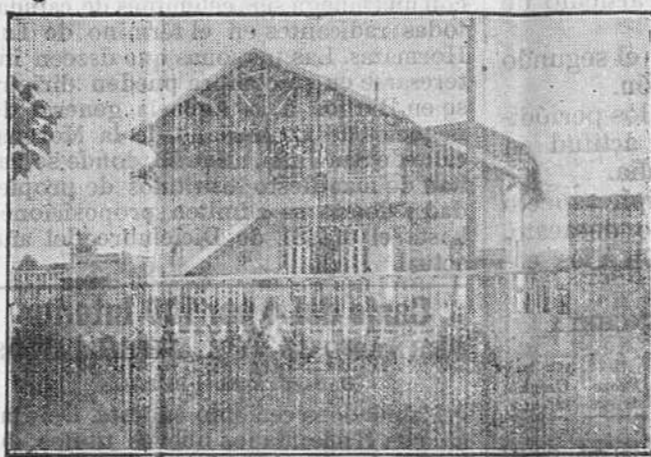
Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitóminos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más ártiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Dr. J. Merino

Médico director de la «Gota de Leche». Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE Á UNA. Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el dispensario de la «Gota de Leche» (calle de San Juan) los lunes, miércoles y viernes, de diez á doce.

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes.



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín, y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, con puesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que, además de los servicios propios de estos departamentos, se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surten á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es pertenecido del chalet, jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 45 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, Logroño, seis pesetas, en sobre monedero ó letra de Giro Mútuo ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supradicho y 2 frascos de Licor del Polo, con otro de Agua Colonia Orive de 3 pesetas, ó con otros dos de 1.50 pesetas, ó cuatro de 0.75 pesetas, ó el que prefiera todo Agua de Colonia se mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido.—Logroño, 8 de Agosto de 1911.—S. DE ORIVE.

agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es pertenecido del chalet, jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 45 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, Logroño, seis pesetas, en sobre monedero ó letra de Giro Mútuo ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supradicho y 2 frascos de Licor del Polo, con otro de Agua Colonia Orive de 3 pesetas, ó con otros dos de 1.50 pesetas, ó cuatro de 0.75 pesetas, ó el que prefiera todo Agua de Colonia se mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido.—Logroño, 8 de Agosto de 1911.—S. DE ORIVE.



SANTANDER: El 27 de Diciembre el vapor «Gandeleupé» para los puertos de La Guayra, Colombia y escalas y puertos del Pacífico, etc.

Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Túnez, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, Luis Villagómez Prieto, Cid, 24, pral.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 3 de Diciembre, vapor VALBANERA el 10 del mismo mes, vapor CATALINA. El 1.º de Enero de 1912, vapor CADIZ; el 23 del mismo mes, vapor BARCELONA.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

con salidas fijas cada 16 días, 14 Diciembre, vapor M. M. PINILLOS. Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo. 30 id., C. WIFREDO. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos y Nipe, con tránsito en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con tránsito en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de los Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital es la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, breviarios, etc., á precios muy económicos.



Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring a large 'S' logo and text: 'PEDAL AS de ACERO', 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER', 'SINGER', 'MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS ECONOMÍA', 'Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.'